

"Formamos Profesionales con Visión Internacional"

El Representante Legal DANIEL ANDRÉS ZÁRATE GIRALDO y el Revisor Fiscal ANGELA BEATRIZ MEDINA BERNAL de POLITÉCNICO ICAFT

CERTIFICAN

Que en cumplimiento con el artículo 364-5 numeral 13, parágrafo 2 del E.T. la entidad ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios.

Se expide en Bogotá, D.C., el 11 de Marzo de 2019.

Atentamente,

DANIEL ANDRÉS ZÁRATE GIRALDO

Representante Legal Politécnico ICAFT

C.C. 80.050.631

Revisor Fiscal

Politécnico ICAFT

TP 71028-T